



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA**
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA FRENTE AL SECUESTRO DEL LÍDER LEIDER QUILCUÉ

Páez Cauca, 28 de diciembre de 2023. Desde la **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha**, como entidad de representación de autoridades de gobierno propio, se permite realizar el siguiente pronunciamiento, frente al secuestro de Leider Quilcué Vivas, líder representativo de su Territorio y de la Asociación Nasa Çxhãçxha:

El miércoles 27 de Diciembre del año 2023, aproximadamente a la 1:00pm hombres fuertemente armados secuestraron al líder indígena, autoridad del Territorio de Piçkwe Thã Fiw entre 2022 y 2023, así mismo integrante de la Estructura de Gobierno Propio de la Asociación Nasa Çxhãçxha de 2020 a 2022 y comunero del Territorio de Piçkwe Thã Fiw Leider Quilcué Vivas; fue secuestrado junto con el hombre de protección de la UNP Jaime Rivas, por el Kilómetro 15 en la vía Totoró – Inzá. Gracias a la rápida reacción de la Guardia Indígena, con el apoyo de la senadora Aida Marina Quilcué Vivas, se logró el rescate, pero el vehículo tipo camioneta con placa KXQ 445 del esquema de seguridad colectivo del Territorio fue hurtada con todos los implementos que se encontraban en ella.

La **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha RECHAZA** estos hechos que ponen en peligro la integridad física y moral de nuestros líderes y que da cuenta de la grave situación que venimos enfrentando día tras día en el nor-orienté del departamento.

Nuestra **SOLIDARIDAD Y RESPALDO** para el líder Leider Quilcué, su familia y a la comunidad de Piçkwe Thã Fiw.

Exigimos a los organismos defensores de derechos humanos, nacionales e internacionales, **emitir solicitudes a las instituciones de Estado** para que se adelanten las acciones correspondientes y se garantice la protección de las comunidades indígenas, para evitar hechos futuros.

Solicitamos de manera urgente a todos los entes de control, nacional e internacional, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y demás instituciones que **en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes**.

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***